



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
CERTIFICA QUE ES COPIA FIEL  
DE SU ORIGINAL  
Abog. David O. Cepeda Quispe  
SECRETARIO GENERAL  
REG. N° ..... Fecha 16 MAR. 2023

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 292 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAR 2023

VISTO: El Informe N° 193-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. N° 2579592 y Reg. Exp. N° 19003916, y demás documentación adjunta en dieciséis (16) folios útiles; y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 97-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 15 de marzo de 2022, se resuelve conformar la Comisión de Transferencia Física Contable del PIP: “Construcción y equipamiento de la casa de espera materna en el Centro de Salud de Ccasapata, Microred Yauli, Red Huancavelica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica”, con Código Único de Inversión N°2150889, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Red de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 516-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 27 de diciembre de 2022, se resuelve reconstituir la Comisión de Transferencia Física Contable del PIP: “Construcción y equipamiento de la casa de espera materna en el Centro de Salud de Ccasapata, Microred Yauli, Red Huancavelica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica”, con Código Único de Inversión N°2150889, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Red de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Informe N° 193-2023/GOB.REG/HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 02 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Pavel Aldo Yupari Anyaipoma - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, solicita la reconstitución de los miembros de la comisión de transferencia Física Contable del PIP: “Construcción y equipamiento de la casa de espera materna en el Centro de Salud de Ccasapata, Microred Yauli, Red Huancavelica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica”;

Estando a lo informado; y,

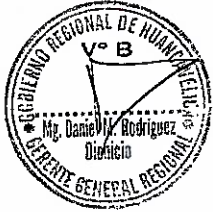
Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 04 de enero de 2023.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°- RECONFORMAR** la Comisión de transferencia Física Contable del PIP: “Construcción y equipamiento de la casa de espera materna en el Centro de Salud de Ccasapata, Microred Yauli, Red Huancavelica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica”, con Código Único de Inversión N° 2150889, ejecutada por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, a favor de la Red de Salud Huancavelica, que estará integrada por:

**UNIDAD EJECUTORA QUE ENTREGA EL PROYECTO DE INVERSION: 001-799 REGION HUANCAVELICA- SEDE CENTRAL**





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA



# Resolución Gerencial General Regional

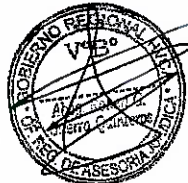
Nº. 242 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAR 2023

|                 |  |
|-----------------|--|
| Presidente      | Ing. Paul Isaac Ramos Matos en representación Gerente Regional de Infraestructura  |
| Primer Miembro  | Ing. Marcial Pauca Rivera en representación del Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación.              |
| Segundo Miembro | Mg. CPC Gloria Elena Donaires Palomino, en representación del Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación |
| Tercer Miembro  | Director de la Oficina de Contabilidad   |
| Cuarto Miembro  | Responsable del Área de Gestión Patrimonial  |

UNIDAD EJECUTORA QUE RECEPCIONA EL PROYECTO DE INVERSION: 406-1648 GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA- RED DE SALUD HUANCAVELICA

|                 |   |
|-----------------|---|
| Presidente      | Dra. Doris Marisol Quispe Valle-Directora de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud de Huancavelica |
| Primer Miembro  | CPC. Edson Gabriel Clemente Boza - Jefe de la Unidad de Contabilidad                              |
| Segundo Miembro | Ing. Euclides Ccente Chancha- Responsable del Área de Infraestructura                             |
| Tercer Miembro  | TAP Vidal Edison Paitan Soldevilla- Jefe del Área de Control Patrimonial                          |



**ARTICULO 2º. - DEJAR** sin efecto la Resolución Gerencial General Regional Nº 516-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 27 de diciembre de 2022.

**ARTICULO 3º. - DEJAR** firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional Nº 97-2022/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 15 de marzo de 2022, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

**ARTICULO 4º. - COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, y a los miembros de la Comisión, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Daniel M. Rodríguez Dionicio  
GERENTE GENERAL REGIONAL